EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL

Anuncio de prórroga

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que se ha prorrogado el pago voluntario de los Impuestos de los siguientes Organismos hasta la fecha que se indica:

ORGANISMO	CONCEPTO	PERIODO	FECHA COBRO
Alhaurín	-Agua	2-TR-2020	Hasta 01-12-2020
De La Torre	-Tasa Basura		
	-Alcantarillado		
	-Canon Autonómico		
	De Depuración		
	-Cajeros	AÑO-2020	Hasta 01-12-2020
	Automáticos	AÑO-2019	Hasta 01-12-2020
	-I.B.I. (rustica) -I.B.I. (urbana E Inmuebles	AÑO-2020	Hasta 15-12-2020
	-1.D.1. (urbana E minucores	, Ds)	
Casarabonela	-I.B.I. (rustica)	AÑO-2020	Hasta 30-10-2020
	-I.B.I. (urbana E Inmuebles	s Ds)	
Vva	-Agua	2-SE-2019	Hasta 15-09-2020
Del Trabuco	-Tasa Basura		
	-T. Basura Industrial		
	-Canon Autonómico		
	De Depuración		

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, dentro del período voluntario, en cualquier sucursal de BBVA, BANCO SABADELL, BANCO POPULAR ESPAÑOL, BANCO SANTANDER, BANKIA, CAIXA, CAJA RURAL DE GRANADA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURALES UNIDAS (CAJAMAR), CAJASUR, TARGO BANK y UNICAJA, presentando el aviso de pago que podrá obtener retirándolo en cualquier oficina del Patronato de Recaudación Provincial, llamando al teléfono de atención al contribuyente 951 95 70 00 o accediendo a la página Web del Patronato https://portalweb.prpmalaga.es

Para comodidad de los contribuyentes se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliaciones a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, se iniciará el período ejecutivo devengándose el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

El Jefe de Planificación y modernización Firmado: José Manuel Gamero Díaz

Código Seguro de verificación:twnF3Eb/qxFNKhLF0F/QEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga) Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Jose Manuel Gamero Diaz - Jefe Ser	FECHA	09/09/2020				
ID. FIRMA	afirma	twnF3Eb/qxFNKhLF0F/QEQ==	PÁGINA	1/1			
twnF3Eb/qxFNKhLF0F/QEQ==							



CVE: 07E4000F01DE00X9E1J7G5U4S3

URL Comprobación:

index.php?id=verificacion

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion FIRMANTE - FECHA

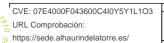
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE - 21/09/2020 rialNumber=S2833002E, CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de estado de Función Pública,C=ES - 21/09/2020 11:36:38 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA GENERAL 2020 12310 - 21/09/2020 11:35

Diligencia

ENTRADA: 202012310

Fecha: 21/09/2020 Hora: 11:35 Und. reg:GENERAL





FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 21/09/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/09/2020 14:38:10

FÍJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE:: 2020TB-00022 Fecha: 21/09/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

